

ALCALDÍA NOVIEMBRER DE BOGOTÁ D.C Secretaría General

Fecha: 27/02/2023 06:29:47 PM

Nro. Rad: **2-2023-6491** Anexos: 1

4221000

Bogotá D.C.

Doctora MARGARITA CÓRDOBA GARCÍA Jefe Oficina de Gestión Social EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU Autopista Norte # 97 – 70 Piso 4

Correo electrónico: ventanillaunica@eru.gov.co

Ciudad

Asunto: INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN EL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS -BOGOTÁ TE ESCUCHA. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que con este informe estamos dando inicio a la vigencia 2023, en la evaluación a las respuestas de las peticiones ciudadanas, desde la Dirección Distrital de Calidad del Servicio queremos agradecer el esfuerzo y el compromiso de su entidad frente a la gestión y trámite de las PORS, sin embargo, aún tenemos temas por mejorar, por cuanto la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano para la vigencia 2022 alcanzó el 86% de cumplimiento de los criterios de calidad de las respuestas, por esta razón los invitamos a que el 2023 sea un año en donde se logre el cumplimiento del índice de calidad de las respuestas al 100%, con el fin de prestar un excelente servicio a los ciudadanos que permita la garantía efectiva de sus derechos.

Con este propósito desde la Dirección continuaremos brindando todo el apoyo que ustedes requieran para alcanzar esta meta, en ese sentido, a continuación, nos permitimos relacionar los resultados para enero de 2023 correspondientes a la evaluación de las respuestas emitidas a las peticiones ciudadanas, así como la oportunidad en la gestión y respuesta a las mismas y la solicitud y/o seguimiento de los planes de mejora.

Seguimiento al cumplimiento de los criterios de Calidad de las Respuestas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por la entidad en la evaluación de los criterios relacionados con la calidad de las respuestas emitidas a las peticiones ciudadanas:

> Página número 1 de 4 Documento Electrónico: 91b1e904-e39b-426c-8bdd-0ef3e71124bf





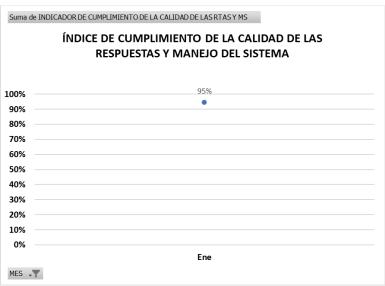


Nro. Rad: **2-2023-6491** Anexos: **1** Fecha: **27/02/2023 06:29:47 PM**



Respuestas analizadas	Respuestas con observación	% índice de cumplimiento del mes	% Índice de cumplimiento acumulado 2023		
19	1 (5%)	95%	95%		

Fuente: Evaluación mensual de calidad y oportunidad



Fuente: Evaluación mensual de calidad y oportunidad

En la siguiente tabla, se relacionan los respectivos porcentajes de cumplimiento y de no cumplimiento discriminado por criterio:

COHE	RENCIA	CLAI	RIDAD	CALIDEZ		OPORTUNIDAD		MANEJO DEL SISTEMA	
Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple
19	0	19	0	19	0	19	0	18	1
100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	95%	5%

Fuente: Evaluación mensual de calidad y oportunidad

Requerimientos que presentan observaciones de acuerdo con la evaluación:

En el siguiente cuadro se analizan las respuestas emitidas por la Entidad a la ciudadanía, identificando puntualmente aspectos para mejorar frente a los criterios que legalmente deben ser característicos de las respuestas definitivas.

Página número 2 de 4

Documento Electrónico: 91b1e904-e39b-426c-8bdd-0ef3e71124bf





**

Nro. Rad: **2-2023-6491** Anexos: **1** Fecha: **27/02/2023 06:29:47 PM**

No Petición	Dependencia	СН	CL	CA	ОР	MS	OBSERVACIONES
38442023	OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	SI	SI	SI	SI	NO	Se registra la respuesta en el aplicativo de manera extemporánea, la entidad debe subir al sistema las respuestas dentro de los días establecidos por la ley para dar respuesta al requerimiento, en caso de que la contestación sea expedida por la Entidad el último día hábil del vencimiento del término de ley para dar respuesta, debe ser cargada al sistema ese mismo día, de lo contrario será publicada fuera de términos y el sistema reportará la petición como vencida.
011. 0 - 1 1	Li Cohavancia Cl. Clavidad CA. Calidar OD: Operaturidad MC. Manaia dal sistema						

CH: Coherencia, CL: Claridad, CA: Calidez, OP: Oportunidad, MS: Manejo del sistema

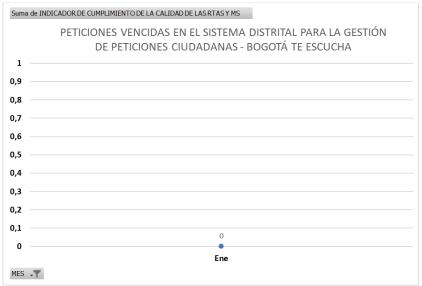
Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá Te Escucha:

A continuación, se relaciona la cantidad de peticiones vencidas que la entidad presentó para el mes objeto de análisis:

No Peticiones Vencidas	Año de Asignación	Días de Vencimiento en el Sistema		
0	0	0		

Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

De acuerdo con el seguimiento realizado a las peticiones vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, para el periodo objeto de análisis, la entidad presentó peticiones vencidas.



Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

Página número 3 de 4

Documento Electrónico: 91b1e904-e39b-426c-8bdd-0ef3e71124bf







Nro. Rad: **2-2023-6491** Anexos: **1** Fecha: **27/02/2023 06:29:47 PM**



Por otra parte, según lo establecido en la circular No. 001 expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la entidad para el mes objeto de análisis presenta **0** peticiones pendientes por cargue del acto administrativo motivado de conformidad con lo establecido en al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 modificada por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

3. Seguimiento a los planes de mejora relacionados con los resultados de la evaluación de calidad de las respuestas:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de calidad de las respuestas para el mes objeto de seguimiento, se evidencia observación a una petición, puesto que la empresa había presentado en marzo de 2022 un plan de mejoramiento consistente en Inscripción a la capacitación funcional y alcance de seguimiento al área que incumplió, con cronograma que finalizaba el 13 de octubre de 2022, respetuosamente solicitamos elaborar un plan de mejoramiento con el objetivo de cumplir en un 100% los índices de calidad y así mismo se garantice la gestión oportuna de las solicitudes ciudadanas.

De acuerdo con lo anterior, el plan de mejoramiento debe ser remitido en el formato que se encuentra adjunto en el presente informe, el cual agradecemos allegarlo a esta Dirección a más tardar en los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud.

Cordial saludo,

YANNETH MORENO ROMERO DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Copia: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU - DIEGO FERNANDO SUAREZ MANZUR - ventanillaunica@eru.gov.co

Anexos Electrónicos: 1

Aprobó: YANNETH MORENO ROMERO Revisó: YANNETH MORENO ROMERO Proyectó: SANDRA LILIANA AVILA ARENAS

Página número 4 de 4

Documento Electrónico: 91b1e904-e39b-426c-8bdd-0ef3e71124bf



